

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Segunda Edición 2014)
CATEGORÍA RADIO

Por favor, lea estas bases antes de iniciar el proceso de inscripción. Si necesita alguna aclaración o información adicional puede escribirnos a premioroche@fnpi.org

1. Premio

El Premio Roche de Periodismo en Salud es una iniciativa de Roche con la Secretaría Técnica de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano – FNPI-, que busca reconocer la excelencia y estimular la cobertura periodística de calidad de la salud en América Latina.

En esta categoría se premiará el mejor trabajo periodístico en radio, sobre cualquiera de los siguientes temas:

- Innovación en cuidados de la salud
- Biotecnología en salud
- Acceso a tratamientos de salud
- Investigación y desarrollo en temas de salud
- Regulación y políticas públicas de salud
- Oncología

2. Criterios de evaluación y elección del trabajo ganador

Los trabajos inscritos, que luego de la verificación de la Secretaría Técnica del Premio cumplan con las bases del concurso, se pondrán a consideración del comité de preselección y del jurado, que escogerá tres finalistas y entre ellos un ganador, conforme a los siguientes criterios:

- Calidad narrativa: comprende el buen uso del lenguaje, el abordaje y desarrollo creativo del trabajo.
- Tratamiento contextualizado y con dominio técnico del tema.
- Enfoque socialmente relevante del tema.
- Reportería e investigación propias y completa: se tendrá en cuenta la pluralidad de fuentes, puntos de vista y que todas las aristas de los hechos hayan sido contempladas en el desarrollo periodístico de la historia.
- Independencia y valores éticos profesionales reflejados en el trabajo.

Para la evaluación de las categorías será tomada en cuenta también la información aportada en las distintas casillas del formulario de inscripción, incluyendo un texto de presentación obligatorio, con una extensión máxima de 5.000 caracteres con espacios, donde deberá relatar, en primer lugar, la trayectoria y motivaciones del periodista o equipo, y en segundo lugar, los antecedentes, proceso editorial e impacto obtenido del trabajo concursante.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Segunda Edición 2014)
CATEGORÍA RADIO

El proceso de selección se realizará en dos rondas. Los prejurados y jurados de la primera y segunda ronda respectivamente serán escogidos por la Secretaría Técnica de manera autónoma e independiente.

3. Premiación

El ganador (en caso de ser un trabajo colectivo, el equipo deberá elegir un delegado) recibirá una beca para participar en un taller de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), que podrá escoger de acuerdo a su perfil profesional. La beca incluye el valor de la matrícula, boleto de avión en clase económica, hotel y viáticos durante los días del taller¹.

Además, el ganador (o en caso de ser un equipo un delegado, que no tiene que ser necesariamente el mismo que recibe la beca) será invitado con todos los gastos pagos a la ceremonia de entrega del premio que se llevará a cabo en el marco del *Roche Press Day* que en 2014 tendrá como sede México².

De igual manera, el ganador y los finalistas (o los ganadores, en caso de ser un equipo) recibirán un diploma que los acredita como ganadores del Premio Roche de Periodismo en Salud 2014.

Los premios no se dividirán. Las plazas ganadoras y finalistas podrán ser declaradas desiertas.

4. Requisitos para los autores

- El autor o la mayoría de los integrantes del equipo periodístico deben haber nacido o haberse nacionalizado (y residir) en cualquiera de los países de América Latina.
- Los participantes deberán **registrarse** e **inscribirse** únicamente a través del sitio web del Premio: ***premiorochedeperiodismo.com*** (en español) o ***premiorochedejornalismo.com*** (en portugués), dentro del plazo fijado para el efecto, por iniciativa propia o de su medio, o por recomendación de un tercero, allegando la documentación completa, de conformidad con el procedimiento establecido para la inscripción y presentación de los materiales.
- Terceras personas podrán recomendar trabajos para concursar, suministrando a través de la dirección electrónica ***premioroche@fnpi.org*** la referencia del trabajo y los datos de contacto del medio o autores, para que la Secretaría Técnica del Premio los invite a postular su trabajo.
- Únicamente serán válidos los trabajos que sean registrados de manera completa a través del sistema de inscripciones del Premio.

¹ La beca podrá ser disfrutada hasta un año después de la ceremonia de entrega del Premio y solo contemplará los talleres de la FNPI que tengan hasta 5 días de duración.

² El país sede del evento puede cambiar y será anunciado con anticipación a los participantes.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Segunda Edición 2014)
CATEGORÍA RADIO

5. Requisitos para los trabajos:

- Se podrán postular trabajos unitarios y series, que hagan parte del cubrimiento diario en directo o piezas informativas elaboradas con grabación previa a la emisión. Se considera una serie aquellos trabajos que han sido emitidos en varias entregas, con fecha de inicio y final. No se consideran series las secciones fijas o permanentes del programa, medio o sitio en Internet.
- No son válidos programas completos, excepto si la emisión del programa configura una sola pieza con unidad temática.
- Los trabajos deben haber sido emitidos originalmente en español o portugués.
- Las piezas deben haber sido emitidas por primera vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 en programas radiales por radiofrecuencia de emisoras o cadenas legalmente constituidas o sitios en Internet de cualquier país de América Latina. También serán válidos aquellos trabajos que hayan sido emitidos en otros países, que cumplan con los demás requisitos, y que hayan sido destinados para un servicio especial de información para Latinoamérica.
- En caso que el trabajo haya sido emitido por Internet, quien haga la postulación decidirá en cuál de las dos categorías quiere que se juzgue el trabajo periodístico que presenta a concurso. En ningún caso se podrá inscribir el mismo trabajo en las dos categorías.
- Sólo se tendrá en cuenta un trabajo por periodista concursante, excepto si un segundo trabajo es de carácter colectivo. Un mismo equipo periodístico podrá postular únicamente un trabajo.

6. Restricciones

- No podrán participar maestros, empleados (ni familiares en primer grado de consanguinidad) o asesores de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) ni de Roche. Tampoco podrán concursar los ganadores de ediciones anteriores del Premio.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Segunda Edición 2014)
CATEGORÍA RADIO

7. Para postularse al Premio los interesados deberán adjuntar

- Si el trabajo fue emitido por Internet deberá incluir en su postulación el enlace donde se encuentre el trabajo publicado. En caso que el programa haya sido emitido por radiofrecuencia, deberá subirlo en cualquier programa para audio que ofrece Internet, e incluir el enlace en su postulación. Si el trabajo es una serie, deberá enviar los enlaces organizados cronológicamente.

NOTA: Sólo serán válidas las inscripciones en línea hechas a través del formulario de inscripción, en la página de internet de la FNPI. No se tendrán en cuenta inscripciones por fax, correo electrónico o postal.

8. Consideraciones

- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibidos.
- La Secretaría Técnica del Premio podrá verificar la información aportada en la inscripción o pedir información adicional.
- El acto de inscripción compromete a los aspirantes con las bases y resultados del concurso, incluyendo la autorización para que los organizadores del Premio publiquen los trabajos en distintos medios, como en un libro o material conmemorativo y en sitios de Internet o en otros medios que lo requieran para la difusión de resultados. Esta autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, los concursantes garantizan a los organizadores del Premio, que son los titulares plenos de los derechos de autor o que previamente han obtenido por parte de otros titulares los permisos o acuerdos de publicación y divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.

9. Plazo de inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el 3 de diciembre de 2013 a las 12h de Colombia (-5 UTC) hasta el 3 de abril de 2014 a las 23:59h de Colombia.

10. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación

La Secretaría Técnica del Premio es la máxima autoridad para interpretar las bases, resolver controversias y atender las consultas y solicitudes de aclaración de los interesados, las cuales podrá publicar si lo considera útil. Igualmente, corresponde a la Secretaría Técnica determinar las reglas de funcionamiento de los comités de preselección y del jurado.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Segunda Edición 2014)
CATEGORÍA RADIO

11. Datos de contacto oficiales del Premio Roche de Periodismo en Salud

Correo electrónico: premioroche@fnpi.org

Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano

Tel: (57 5) 664 58 90

Centro, calle San Juan de Dios # 3 -121

Cartagena de Indias, Colombia

www.fnpi.org